



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0048858/2016

CÓRDOBA, 13 DIC 2016

VISTO:

El presente expediente de la Universidad Nacional de Córdoba por el cual se solicita la modificación de datos en el Sistema SIU GUARANÍ; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Decanal N° 1606/2016, se autoriza al Centro de Cómputos a modificar la fecha de ingreso de los Doctorandos en el Sistema SIU-GUARANÍ;

Que se ha cometido un error en la citada Resolución y el mismo debe subsanarse;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Rectificar el Art. 1º de la Resolución Decanal N° 1606/2016:

DONDE DICE:

...“ SIMONELLA Lucio Esteban, DNI: 30.899.414, ingreso 31/06/2008”...

DEBE DECIR:

...“ SIMONELLA Lucio Esteban, DNI: 30.899.414, ingreso 03/06/2008”...

Av. Vélez Sársfield 1600  
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140  
Fax: (0351) 4334139




FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

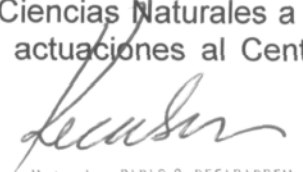
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0048858/2016

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fin de notificar a los interesados y gírense las presentes actuaciones al Centro de Cómputos.

  
Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 1931

Mbil
REVISADO

J.N.C. FACULTAD DE C.E.F.N.
AREA OPERATIVA